

Docente: Mariela Alejandra Álvarez

Curso: 2do año Divisiones primera

Turno: Noche

Área Curricular: Técnica y Práctica Contable II

DISPONIBILIDADES

Es el rubro del activo en el cual se encuentran todas las cuentas que tienen poder cancelatorio ilimitado, es decir que son de una extrema liquidez. En este rubro encontramos las siguientes cuentas:

- 1) Caja
- 2) Valores a Depositar
- 3) Bco San Juan Cta. Cte.
- 4) Moneda Extranjera
- 5) Fondo Fijo
- 6) Banco XX Caja de Ahorro

Fondo Fijo

El Fondo Fijo es una pequeña disponibilidad de dinero para atender gastos menores. Es decir cada empresa determina en función de su operatoria que suma, semanal, quincenal u otro

7000637000_censheroesdemalvinas_segundoaño_2año_tecnicaypracticacontableII_ad_guia1_pdf

periodo de tiempo conveniente resulta necesaria para atender gastos considerados menores es decir de montos no muy elevados tales como: Correspondencia, Fletes, Papelería, etc.

Al momento de constituir un fondo fijo se realiza la siguiente registración contable:

DI A	MES	DEBE	HABER
	Fondo Fijo (+A)	1.000,-	
	a Bco. "XX" Cta. Corriente (-A)		1.000,-

En el ejemplo anterior hemos supuesto la constitución del fondo fijo por un importe de \$ 1.000,- los cuales son entregados al encargado de dichos fondos mediante el libramiento de un cheque sobre nuestra cta. cte. En un banco XX por igual importe.

A medida que se van afrontando gastos que son abonados con dinero del fondo fijo se deben ir resguardando los comprobantes que respaldan tales pagos para solicitar en su momento la reposición del fondo fijo, instancia en la cual se registran contablemente los gastos efectuados como así también la reposición del fondo.

Ej.: Supondremos que hemos observado en distintas fechas los siguientes gastos:

- 20-03 Factura de energía por \$ 146,-
- 25-03 Fletes por mercadería recibida por \$ 98,-

- 30-03 Viáticos abonados a nuestro vendedor Juan García por \$ 180,-

DI A	MES	DEBE	HABER
	Gastos Generales (+RN)	146,-	
	Fletes y Acarreos (+RN)	98,-	
	Viáticos (+RN)	180,-	
	A Fondo Fijo (-A)		424,-

ACTIVIDADES

Registrar en libro diario los siguientes movimientos del “Fondo Fijo”

1) Con fecha 05-03-2020 la empresa “**Valles de Zonda SRL**” debe constituir un fondo fijo de \$ 5.000,- el cual tendrá como destino abonar todos los gastos menores , que se presenten en forma semanal.

La constitución del fondo fijo se concreta con la emisión de un cheque de la Cta. Cte. Que la empresa mantiene en Bco. San Juan SA. el cual es emitido por el área de Tesorería. El manejo del Fondo Fijo será responsabilidad del jefe de compra de la empresa.

Con fecha 06-03-20 se abona a través del fondo fijo (caja chica) correspondencia diversa enviada a clientes y proveedores por el total de \$ 75,-

Con fecha 08-03-20 se abona a través del fondo fijo las boletas de luz y teléfono por un total de 389,82.

Con fecha 08-03-20 el jefe de compras abona con fondos a su cargo la factura de Transporte Rodríguez correspondiente al traslado de mercaderías recibidas. La factura asciende a la suma de \$ 297,-

El día 09-03-20 habiendo concluido la semana se hace la rendición y reposición del fondo fijo utilizado durante la misma.

Teniendo en cuenta los datos antes detallados realizar las registraciones correspondientes en libro diario, indicando en cada asiento el tipo de variación patrimonial que se produce en el mismo.

2) Con fecha 09-04-20 la empresa **“El Cienego SRL”** decide construir un fondo fijo de \$ 8.000,- el cual tendrá como destino abonar todos los gastos menores a \$ 900,- que se presenten en forma mensual.

La constitución del Fondo fijo se concretará con la entrega de dinero en efectivo por parte del tesorero. El manejo del fondo fijo será responsabilidad del jefe de compras de la empresa.

Con fecha 10-04-20 se abona a través del FF una factura de librería San Carlos por la suma de \$ 280,59 la cual corresponde a adquisición de papelería y útiles varios de oficina.

Con fecha 28-04-2020 el jefe de compras abona con los fondos a su cargo la factura del Kiosco “La Revista Loca” por \$ 523,80 correspondiente a la venta de matutinos nacionales recibidos durante el mes de marzo del corriente año.

El día 30-04-2020 habiendo concluido el mes el jefe de compras le efectúa al Tesorero de la empresa la rendición correspondiente, tras la cual el tesorero procede a la restitución de los fondos correspondientes.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, realizar las registraciones correspondientes en el libro diario, analizando en cada asiento los documentos comerciales intervinientes.